

Sr. Presidente del Claustro Dr. Florencio Macedo

Buenas noches, tenemos quórum para empezar esta primer sesión 10 de abril del 2024 del Claustro después que se pusiera en funcionamiento por el Sr. Decano la Asamblea. Lo primero que está en el Orden del Día, es la aprobación de la última acta del período pasado y el Acta de instalación del Claustro. No sé si quieren votar las dos al mismo tiempo.

Sra. Vivián Cid. Voy a pasar lista. Buenas tardes para todos, comienzo por el Orden Docente. Daoiz Uriarte, Daniela Guerra, Ricardo Marquisio, Florencio Macedo, Marithza Rivas, Caludio Otonelli, Lucía Grazioli, Bruno Rivero, Nicolás Bico y Gabriela Fernández

Orden Egresados : Juan Pablo Borges, Vanessa Casciano, Nancy Morales, Luciana Velázquez, Mario Bianchi, Alberto Ferreira, David Malowani, Teresa Gnazzo.

Orden Estudiantil. Lucía Fernández, Gonzalo Penedo, Nazareno Ferreira, Victoria Julio, Jimena Ayala, Cinthya Almazán, Valeria Fleitas, Valeria Ferraro, Fiorella Alvarez. Muchas gracias

Sr. Presidente Dr. Florencio Macedo. Se somete a votación la aprobación del Acta de 8 de noviembre de 2023, última sesión del Claustro del período pasado.

Por la afirmativa... unanimidad

Por la negativa... cero voto

Abstenciones... cero voto

Dr. Florencio Macedo Está a consideración el Acta de instalación del Claustro del período 2024, 2026, por la afirmativa por unanimidad.

Jimena Ayala Hay algunos errores de sintaxis en el Acta y algún nombre que no está correctamente escrito.

Dr. Florencio Macedo. Se hacen llegar a Vivián las correcciones, si son correcciones de estilo. Se pone a votación el Acta en general, con las correcciones sintácticas y el nombre que manifiesta se debe corregir de acuerdo a lo expresado por la Claustrista.

Por la afirmativa.... unanimidad

Por la negativa.... cero voto

Abstenciones.... cero voto

Como primer punto del Orden del Día un primer punto sobre el plan de trabajo y los criterios que la Mesa decidió para este período. La verdad es que pretendemos que este Claustro funcione efectivamente como una construcción colectiva de los temas a tratar mediante un diálogo y el consenso de todos.

La Mesa en la reunión que tuvimos previa creo que así lo está llevando a cabo, con discusiones y consensos, pero la idea del Claustro es un poco lograr la participación y la creación de todos, de toda la tarea que tenemos por delante.

Entendiendo también al Claustro como un lugar donde hay un número mayor de representantes por Orden y por Agrupaciones y un lugar donde se puede tener más tiempo que en otros Órganos, que por razones de urgencia, los temas a tratar quizás no se pueda disponer de tanto tiempo. También haciendo hincapié en las atribuciones que la Ley Orgánica de la Universidad da al Claustro y el principio de especialidad del Órgano.

Específicamente el Art. 43 establece que la Asamblea del Claustro es un órgano elector, y que además sólo puede asesorar a los demás Órganos de la Facultad y tener iniciativa en materia de Planes de Estudio. Por supuesto que para cumplir con sus roles puede requerir información, tratar algunos temas, pero específicamente de acuerdo al Principio de Especialidad a eso es a lo que podemos dedicarnos.

También va a ser en base a eso un criterio amplio en la integración de las Comisiones, que vamos a tratar en otro punto del Orden del Día.

El siguiente punto del Orden del día que se propuso a la Mesa, y los arengamos a que cualquier tema que se quiera tratar en el Claustro se mande por mail así lo podemos discutir previamente, se mande por escrito, por mail, los distintos temas que se quieran abordar en el Claustro, y desde la Mesa poderlos poner en el Orden del Día.

El primer punto a tratar es la solicitud de intercambio con el Sr. Decano de la Facultad a los efectos de conocer los temas de discusión y mejora que se procuran llevar adelante en el próximo período adjuntando un proyecto de nota al Decano para que se entienda lo que se busca. La idea de lo que discutimos en la Mesa, y lo que se propuso, es poder intercambiar, tener un fluido diálogo con el Decano, en base a lo que se proyecta para este período, de forma de que no estemos discutiendo temas distintos o cuestiones que después queden descoordinadas en el quehacer de la Facultad.

No sé si quieren paso a dar lectura al proyecto de nota, se puede hacer algún tipo de cambios.
“ Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Dr. Gonzalo Lorenzo Actualmente la Mesa de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Derecho se encuentra trabajando en determinar las líneas de discusión que llevará adelante en el período 2024 – 2026. En este sentido los integrantes de la Mesa desarrollamos una reunión de coordinación el día miércoles 3 de abril para contar con una Agenda de trabajo y objetivos definidos a efectos de ordenar las discusiones que eventualmente lleve adelante, en la cual acordamos la importancia de contar con un intercambio con el Decanato de forma de delimitar los temas de discusión de macro y mantener una comunicación fluida a efectos de la proyección futura de los mismos. Entendiendo la importancia que este Órgano asesor trabaje en torno a temas de discusión que tengan una futura proyección en nuestra Facultad queremos solicitar asimismo una reunión con los integrantes de la Mesa de forma de explicitar lo referido anteriormente. Saluda atentamente, la Mesa del Claustro.”.

No sé si se quieren anotar para dar algún fundamento u opinión sobre este tema, y si no, pasamos a votar.

Vanessa Casciano. Muchas gracias, simplemente comparto, voy a votar a favor, no tengo inconveniente al respecto, lo que sí me gustaría si la Mesa lo entiende pertinente, sería delimitar un poco el tema Como sabrán el Consejo como Órgano de esta Facultad entiende en todos los asuntos que se puedan tratar y la verdad que las materias que abordaba antes de infra estructura, posgrado, etc., no puedo mencionarla porque son demasiada la cantidad de temas que se pueden tratar. Entonces creo que sería conveniente a los efectos de ordenar la reunión poder delimitar y también como forma de instruir y también de poder permitir que el Sr. Decano venga con información que nos pueda servir, proponerle o por lo menos delimitarle los temas en los que se tiene mayor interés, sea por ejemplo cuestiones que tienen que ver con las Carreras de Grado, Carreras de Posgrado, cuestiones que tengan que ver con asuntos docentes, o qué puntualmente le interesa a esta Mesa saber, porque quizás él puede traer absolutamente de todo, hablarnos de infra estructura, y quizás a esta Mesa no le convenga o no tenga interés en trabajar en ese asunto, o que directamente no sea competencia.

Por lo cual creo que sería útil para ambas partes, sobre todo por optimización de tiempos, de trabajo y para que sea efectivo la realización del mismo, concentrar o por lo menos delimitar y que sea provechosa la oportunidad.

Dr. Florencio Macedo. Muchas gracias, Victoria Julio

Victoria Julio: En realidad lo que iba a comentar era que justamente en concordancia con algunos de los puntos que plantea la Claustrista Casciano, nosotros plantamos la necesidad de mantener comunicaciones con el Decano de la Facultad, o pedirle un plan de trabajo para el Claustro, para mantener de alguna manera la coordinación entre los Órganos de la Facultad y para que las discusiones que se den en el Claustro de alguna manera tengan que ver con las líneas de trabajo que pretende llevar adelante la actual gestión de la Facultad y no estar discutiendo cuestiones que de alguna manera terminan desdibujando las discusiones que se dan en el Claustro como muchas veces tiende a suceder. Por ejemplo en la integración pasada no hubo tal coordinación, de alguna manera, entonces se decidió por parte del Claustro hacer una evaluación de las diferentes Carreras, de los Planes de Estudio, de su implementación, llegaron muchos informes de Institutos, el Claustro terminó aprobando los informes, la Comisión de Planes y Programas

hizo un gran trabajo sintetizando cada uno de esos informes resumiéndolos, pero el Claustro de la Facultad no llegó a discutir cabalmente la situación concreta de los Planes de Estudio y de las Carreras y luego al finalizar el año se acercaban las Elecciones Universitarias, y tampoco hubo lugar para poder hacer una síntesis, una reflexión, una conclusión de efectivamente cuáles son las condiciones de las Carreras en ese sentido.

Entonces creo que de alguna manera es necesario mantener estas comunicaciones para mantener una coordinación y para que el Claustro no se encuentre discutiendo una cosa, por otro lado Decanato realizando otro trabajo en otras líneas de trabajo, el Consejo de la Facultad que además es un Órgano que no tiene la facultad de deliberar en profundidad sobre muchos de los temas que sí debería trabajar el Claustro por el tiempo que requiere, ya que generalmente al Orden del Día llegan entre 80 y 120 puntos y es muy difícil poder profundizar en los temas, así como la Comisiones de Carrera que no se encuentren discutiendo cuestiones que van en líneas totalmente divergentes sino que haya cierta coordinación en las discusiones y en ese sentido creo que sí sería bueno tener una comunicación, un plan de trabajo para delimitar los temas. No para que limite lo que pueda o no discutir el Claustro de la Facultad, sino para mantener esta coordinación que creo sí es necesaria para no dar discusiones que luego no tienen posibilidad de implementación porque no es lo que tiene pensado hacer la mayoría de la Gestión de la Facultad. Y en ese sentido creo que también para mantener de alguna manera la motivación en la participación y que el Claustro no termine siendo una sesión que aprueba el acta anterior, y nada más, sin dar discusiones reales sobre las cuestiones concretas de las Carreras y la realidad de la Facultad, creo que es necesario delimitar el trabajo que vamos a realizar de acá en más, con cuestiones que puedan ser proyectables efectivamente en la Facultad. En esa línea es que iba el planteo de la Mesa en cuanto a enviar la nota al Decano.

Sr. Presidente No veo demasiada contradicción, pero como hubo una alusión a los dichos de Casciano, te doy la oportunidad de contestar.

Vanessa Casciano. Simplemente lo que voy a contestar, no es una alusión en cuanto a los dicho, pero sí lo que se dijo que en realidad está en actas, no comparto el hecho de que se trabajó en la Comisión de Planes y Programas y que después vinieron las Universitarias y el tema no se discutió. Lo que pasó en realidad es que se trabajó extensamente, varios de los aquí presentes tuvimos el honor de participar en la Comisión de Planes y Programas más de un año, largo, se trabajó. En la Comisión al principio éramos diez personas, en las últimas sesiones terminamos siendo tres, y se recibió información, se estudió, se analizó, se optimizó, se elevó al Claustro, y el Claustro lo que hizo fue aprobar su remisión al Consejo porque el Claustro es un Órgano asesor del Consejo. Por lo tanto las discusiones se dieron en el Claustro que es el ámbito en el que se tienen que dar, se aprobó el acta como se tiene que aprobar, pero fue discutido, no vino ninguna Elección que impidiera su tramitación y su discusión, sino que se le dio el trámite que se le tenía que dar.

Si hoy se quiere volver a retomar en una nueva Comisión el tratamiento de dichos temas, perfectamente puede plantearlo cualquier miembro de la Mesa, y constituidas las Comisiones se puede hacer, pero decir, con todo el trabajo que llevó, y estando hoy Claustristas presentes integrantes de esas Comisiones, que el trabajo ese fue tal, me parece que roza la línea de la falta de respeto.

Juan Pablo Borges. Una puntualización, primero me parece una excelente idea reunirnos con el Decano. Creo que sería bueno que sea una costumbre, que no es una costumbre, y sería bueno que se instalara esa costumbre de manera que coordinen dos Órganos diferentes de la Facultad. No tengo dudas que se va a acceder y no tengo dudas que va a ser una reunión fluida en la cual podamos cooperar mutuamente, o sea que me parece una muy buena idea.

También me parece una muy buena idea, no tengo miedo a la amplitud de los temas, que se toque cualquier tema; simplemente quería hacer algunas puntualizaciones por lo que decía el distinguido colega docente en relación al Principio de Especialidad. Nosotros somos un organismo asesor, no nos imponemos al asesorado; o sea tenemos algunas diferencias; nosotros no somos un organismo de control del Consejo, los temas administrativos de implementación pueden estar bien, mal o regular, no nos metemos en eso porque bastantes problemas vamos a tener. Por lo tanto de alguna manera dependemos del asesorado, porque el asesor no se impone al asesorado. Sí tenemos una cuestión específica que es en materia de Planes y Programas. Ahí sí tenemos iniciativa específica, pero en otros temas no podemos imponernos al asesorado y en temas administrativos, yo soy contrario a entrar y no creo que la Ley nos ampare.

Ahora, incluso en los temas que estemos de acuerdo en que hay que asesorar, el énfasis va a ser diferente en el Consejo que en el Claustro. El Consejo tiene una cuestión de inmediatez y de gestión que el Claustro no tiene, y así como planteo que dependemos de alguna manera de la voluntad del asesorado que nos pide asesoramiento, muchas veces nuestra discusión va a ir independiente. El Consejo puede estar discutiendo un tema y nosotros irnos de ese eje, porque nosotros básicamente nos vamos a basar en Planes y Programas. Y el Consejo no va a poner énfasis en eso, el Consejo, el Consejo aprobará, no aprobará, dará una discusión. Ahora si el Consejo tiene una Comisión y está estudiando un tema que nosotros le mandamos, porque ahora recibimos información nueva, justamente sobre esa información, yo diría que esa reunión con el Decano va a servir para no superponer esfuerzos.

Si hay una Comisión del Consejo de Planes y Programas que está estudiando ese tema el Claustro tendría que ver con mucho cuidado no sólo para no duplicar esfuerzos, sino para no generar una rispidez innecesaria en ese tema y de alguna manera coadyuvar. Fuera de esas puntualizaciones la reunión con el Decano me parece una excelente idea, y los temas, agenda abierta.

Esa es un poco la puntualización sobre esos temas que estamos planteando. Gracias.

Sr. Presidente El punto cinco del Orden del Día, capaz que estamos mezclando los temas, simplemente estamos en una parte general, después en el punto cinco está específicamente el tema de tratar o no según la votación lo ya realizado por el Claustro en el período pasado.

Acá estamos hablando sobre la posibilidad de intercambio fluido con el Decano. Pero le cedo la palabra a Mario Bianchi

Mario Bianchi. Dos cosas, el Principio de Especialidad que establece el Art. 43 tiene sus bemoles, es especialidad en cuanto a organismo elector y específicamente a iniciativa en materia de Planes de Estudios. El resto dice que puede asesorar a todos los órganos de la Facultad. Para asesorar se precisa en principio información y sobre los cuales debatir. A nuestro entender y es el por qué de este punto, es que el Claustro debería ser una caja de resonancia de la Facultad, donde poder discutir y traer los temas que entendemos son válidos para toda la política universitaria. A su vez entendemos que para transitar eso lo primero que debemos hacer es a uno de los organismos que tenemos que asesorar, más allá de la discusión de si es Decanato o Decano, lo dice la Ley Orgánica, es uno de los Órganos de la Facultad, debemos tener claro que es la política o las líneas de acción que va a tener el Decano para los próximos dos años. Por qué, porque entendemos que nosotros no podemos establecer una política de discusión diferente a lo que el Decano está estableciendo para la Facultad.

En ese sentido es que planteamos el punto de solicitud de intercambio con el Decano de la Facultad y creo que la nota que leyó el Presidente es clara, concisa y establece los puntos sin irse a más, es decir solicitar al Decano una reunión, directamente con la Mesa y elevarle que nuestra preocupación es saber las políticas que va a realizar y tiene pensado el Decano para los próximos dos años, para que el Claustro acompañe, debatiendo profundamente esos temas que sean de necesidad de la Facultad.

Nada más.

Sr. Presidente Sigo viendo que en realidad no hay grandes contradicciones, yo tengo una propuesta capaz, poniendo una palabrita limitando un poco la nota, creo que se cumple con lo que están planteando todos los Claustristas.

Br. Julio. Sobre todo para aclarar, en primer lugar creo que hay que reconocer el trabajo de la Comisión de Planes y Programas, pero no se puede negar que el trabajo del Claustro de la Facultad debe ir en los lineamientos del Decanato de la Facultad y las discusiones a nivel macro se enmarquen en ese sentido. Sin embargo creo que es necesario aclarar que dar discusiones no es lo mismo que recopilar informes, sin perjuicio de reconocer el trabajo de la Comisión, pero el Claustro pasado aprobó un montón de actas sobre informes que luego fueron enviados al Consejo de la Facultad, pero no hizo una reflexión profunda sobre la situación concreta de las Carreras. Reconozco el trabajo de la Comisión, porque incluso de primera mano sé que realizó un trabajo muy serio, porque mi propia agrupación la integró, entonces tengo conocimiento de las discusiones que se dieron. Asimismo creo que es necesario discutir sobre la realidad de las Carreras y priorizar eso, y dar las discusiones macro teniendo en cuenta los lineamientos generales de Decanato y en este sentido quería aclarar esto.

Sr. Presidente Me parece que estamos adelantando el punto 5 que es sobre eso, pero sin perjuicio de ello y a los efectos de poder avanzar, teniendo en cuenta lo expresado por la Claustroista Cascano, me parece que, lo pongo a consideración, a ver si estamos todos de acuerdo, en la nota Casciano lo que establece, es decir, delimitar un poco los temas a conversar con el Decano, porque los temas que le interesan al Claustro, son sólo los de Planes y Programas y asesoramiento. Entonces capaz que si a la nota le agregamos, en la parte que dice en ese sentido los integrantes de la Mesa solicitamos al Decano, de forma de delimitar los temas de discusión macro y capaz que acá podemos poner objeto de las atribuciones del Claustro, de la competencia del Claustro.

Dialogado que no se registra.

Estoy tratando de consensuar una redacción, creo que estamos hablando sobre lo mismo, me parece que si limitamos a las competencias del Claustro, bueno, serán todas, pero serán todas las competencias que establece la Ley Orgánica, son sólo esas, que son bastante pocas.

Pero en definitiva si nosotros lo que estamos haciendo es pedirle una reunión para que el Decano nos informe, va a ser él quien va a limitarlo, entonces me parece que agregar esa parte no cambia el contenido y el sentido de la nota. Si no te parece de agregar eso, ponemos a votación las dos versiones y listo.

Dialogado que no se registra.

A mí no me parecía que hubiera una gran contradicción entre los planteamientos.

Tenemos luz verde, me están pidiendo la palabra, si no, ponemos a votación.

Juan Manfredi, Orden Docente. Quería comentar primero que nada que la discusión que estamos teniendo me parece muy menor para los temas que tenemos que tratar, máxime que la persona que o plantea está dispuesta desde un principio a ceder.

Y quería proponer en realidad decir esto, que el Decano jerarquice los temas, en todo caso, con la palabra jerarquizar resolvemos el tema, por favor, evitemos estas discusiones

Sr. Presidente. Totalmente de acuerdo, si les parece ponemos el punto tres del Orden del Día

Por la afirmativa unanimidad

Por la negativa cero voto

Abstenciones cero voto

Sr. Presidente Pasamos a tratar el punto 4 del Orden del Día, solicitud de informe a la Escuela de Posgrados sobre el sistema de becas para egresados recientes de la Carrera y posibilidad de estudiantes de grado de cursar materias de Educación Permanente y su creditización.

La Mesa entendió que corresponde, que es competencia del Claustro que esa información una vez recibida por el Claustro y estudiada, pueda ser utilizada para plantear cualquier tema de estudio en la Comisión de Planes y Programa o la que se entienda pertinente.

Vanessa Casciano. Una consulta, por qué ese planteo no aprovechan la instancia que van a tener con el Decano y lo hacen allí, porque en realidad la Comisión de Becas y de Posgrado son dos Comisiones que se trabajan en el ámbito del Consejo de Facultad. Creo que aprovechando la reunión sería conveniente plantearlo allí, y van a obtener la respuesta de primera mano, digo para no utilizar por dos lados distintos el camino ya que van a hacerlo por un lado centralizar, aprovechar y pedir toda la información por el mismo carril y si vemos que no funciona, ver de presionar. Pero ya que vamos a utilizar el carril principal, capaz que aprovechar y pedir todo allí, y si no llegara a funcionar, iremos por otra vía.

Sr. Presidente Por lo que tengo entendido la Comisión de Posgrados tiene un sistema de becas que funciona dentro de la propia Comisión que funciona bastante ágil, y a su vez, tiene información sobre el funcionamiento y las dificultades del tema de poder cursar estudiantes de grado algunas materias de Educación Permanente.

Y esa información la tiene la Comisión de Posgrado, Posgrado mismo, no la tiene el Decano. Así que no entiendo por qué consultar al Decano sobre esto si en realidad el canal directo es Posgrados.

El Claustro, la idea que se planteó a la Mesa y que a la Mesa le pareció correcta, es tener dos vías a los efectos de elegir los temas a tratar. Una es a través de los órganos a los que asesoramos, esto es el Decano, y otra es por iniciativa propia, en Planes y Programas. Esta sería una cuestión de iniciativa propia entonces al Decano le vamos a plantear a ver que nos presente cuál entiende

que son los temas, iniciativa de arriba hacia abajo, y por iniciativa propia había por parte de algunas agrupaciones interés en tener esta información, y el órgano que la tiene de forma directa es Posgrados.

Ponemos a votación.

Victoria Julio. Respecto a este tema, respecto del informe que compartimos en general, solicitar informe a Posgrado, creemos que es necesario contar con información en detalle, particularmente hay una Directora de la Escuela de Posgrado, hay una Comisión de Consejo, pero para contar con información genérica, y en su caso ver y evaluar en qué sentido le sirve al Claustro para la discusión, concretamente también tiene que ver con la discusión de los planes de estudio por ejemplo, en su momento muchos de los informes que llegaron a la integración anterior del Claustro tenían que ver con el vaciamiento de contenidos de los cursos, que cuando se modificó el Plan de Estudios y se acotó el tiempo de duración de los cursos, implicó que muchos de esos contenidos que no se llegan a dictar en los cursos de grado, y se van a los Posgrados, entonces creemos que también sería necesario contar con por ejemplo informe de cuál es la situación o cuáles son efectivamente esos contenidos que es necesario reforzara nivel de Posgrado y en ese sentido es información que creemos sería importante que el Claustro contara, y particularmente también porque no está toda la información en la página web, y sería importante a efectos de la discusión.

Sr. Presidente Sobre ese tema que lo discutimos en la Mesa entendió que no corresponde, que donde corresponde acceder a información sobre Posgrados, es en la Comisión de Posgrados, que lamentablemente a esta no asistían ni los delegados docentes ni los egresados, hace muchos años ya porque yo la integro, y ahora recientemente se integró con miembros de docentes y egresados lo cual es muy bienvenido, y espero que ahí se solicite y se decida, se pida toda la información necesaria, y una vez que se tenga, se pueda plantear en el Claustro.

Específicamente lo que está en el Orden del Día y se pide y por ser tan puntual y por referir a Planes y Programas a la Mesa le pareció corresponder y por eso es competente para esto, es sobre la posibilidad de los estudiantes de Grado de cursar materias y el sistema de becas para egresados recientes que era una pregunta de egresados.

Si nadie más tiene opinión, ponemos a votación el punto cuatro del Orden del Día

Por la afirmativa.... unanimidad

Por la negativa..... cero negativos

Abstenciones.....cero abstenciones.

Ahora sí corresponde el tratamiento del punto cinco del Orden del Día, que el Claustro realice un estudio y actualización de los informes elaborados por la Comisión de Planes y Programas en el período anterior, y aprobado por el Claustro, en el sentido de lo que además ya se había adelantado un poco la discusión.

No sé si alguien quiere hablar algo más sobre este tema, yo quiero decir unas palabras.

Desde mi punto de vista yo estoy de acuerdo, - creo que todos estuvimos de acuerdo en esto – que la Comisión de Planes y Programas en el período pasado trabajó mucho, muy seriamente, principalmente por quienes participaron durante todo el proceso, se elaboraron informes, se pidió mucha información, lo cual costó mucho tiempo y mucho trabajo conseguir esa información, se realizó informes de eso, se aprobó eso en el Claustro, y se elevaron al Decano, el cual realizó una síntesis de todo eso y lo elevó ese expediente que se formó al Consejo, el Consejo deliberó sobre todo este tema, e incluso lo pasó, que es la última etapa de ese expediente a la Comisión de Carrera de Abogacía y Notariado.

Es un expediente que tiene casi trescientas cincuenta fojas, la Comisión de Carrera estuvo momentáneamente sin poderse reunir porque una de sus integrantes estaba de licencia, pero de acuerdo a la última información que tengo, ya se volvió a integrar, empezó a funcionar, así que desde mi punto de vista volver a tratar el mismo tema, y evaluarlo de nuevo, cuando ya hay un expediente sumamente extenso, con muchos informes, donde ya se expidió el Claustro, el Decano, el Consejo, y sigue a estudio, me parece que justamente realizar lo que tratamos de evitar en el punto con la reunión con el Decano. Es decir vamos a estar descoordinados, vamos a estar dando dos discusiones sobre lo mismo al mismo tiempo.

En definitiva hasta se puede incluso alegar que en el Consejo que el Claustro está volviendo a tratar el tema, con lo cual se puede llegar a trancar o demorar así que desde mi punto de vista, y

justamente a los efectos de estar coordinados con toda la actuación de la Facultad, entiendo que no es oportuno en este momento volver a tratar este tema sino que en todo caso dejar que el expediente continúe, y llegado el momento que ese expediente tenga un cierre, en todo caso si el Claustro quiere agregar algo más, así se proponga y se haga.

Pero la verdad no me parece oportuno volver sobre un tema que es un expediente que ha seguido su curso en la Facultad, el curso reglamentario, y está en pleno tratamiento y además se está moviendo.

Así que desde mi punto de vista, no es oportuno el tema

Martihza Rivas No se registra intervención

Mario Bianchi. Nuestro interés no era en retomar algo sobre lo que se trabajó, y se trabajó como se dijo, bien, sino que entendíamos que había una serie de informes que llegaron a último momento y que había algunos informes que todavía no habían llegado de algunos Institutos.

En ese sentido el Consejo entendemos que no tuvo una deliberación con toda la información necesaria, y que acotado por el principio que tiene el Consejo de tener que entender sobre muchísimos puntos en un mismo Orden del Día, derivó al lugar donde correspondía que es la Comisión de Carrera.

En ese sentido entendemos que retomar este tema es mejorarlo, y si se quiere y se sigue estableciendo, y si en la Comisión de Carrera se sigue entendiendo, nosotros podríamos en un informe posterior establecerle alguna actualización de los puntos necesarios.

En principio ese es el sentir que tenemos y creemos que inclusive con esto que se habló de la especialidad del Claustro justamente es en esto donde la especialidad del Claustro es de suma importancia.

Creemos que no está mal retomar esto, y esto no tranca lo que se está haciendo adelante, sino por el contrario lo va a mejorar.

Como decía no sé, hace mucho tiempo, un enano en los hombros de un gigante, ve siempre un poco más lejos. Se hizo un muy buen trabajo, nosotros podemos mejorarlo un poco más. Nada más.

Victoria Julio. Si, para hacer algunas aclaraciones respecto del expediente que se mencionaba, que efectivamente cuando en la integración pasada llegaron todos los informes, se hizo una recopilación que pasó al Consejo de la Facultad, luego desde Decanato se hizo este documento que se plantea, que en realidad es una propuesta de Decanato, que tiene en cuenta algunas cuestiones que hay en esos informes que otras no las tiene en cuenta, que además en algunos casos ni siquiera están los informes de algunos grupos, o algunos Institutos, entonces es una propuesta de Decanato que incluso lo que se comentaba, pasó a la Comisión de Carrera de Abogacía y de Notariado, yo integro ambas, hay otros integrantes presentes, y particularmente las Comisiones de Carrera de Abogacía y Notariado lo que fueron encomendadas a hacer por parte del Consejo es a discutir esa propuesta enviada por Decanato, que es una propuesta que busca modificar la grilla de cursos y modifica unidades curriculares de un semestre a otro, moviendo unidades curriculares en la grilla de Abogacía y Notariado pero lo que fue enviado, no fue para que las Comisiones realicen un análisis de esos informes enviados por los Institutos para hacer una especie de constatación de cuál es la realidad de las Carreras y asesorar el Consejo sino para estudiar la propuesta que surge de Decanato en ese sentido, que es la modificación de la grilla.

Porque el Consejo de Facultad, que imagino es lo que se mencionaba, que fue enviado a los Institutos, lo que aprobó sí fue una modificación del Reglamento de cursos y exámenes del Reglamento de Plan de Estudios 2016 de Abogacía y Notariado, y eso sí surge de esa propuesta de Decanato pero lo que pasa a las Comisiones es el estudio de la modificación de la grilla de cursos porque la otra modificación de Reglamento ya fue aprobada.

No está por dar una discusión respecto de esos informes, y todavía no ha comenzado esa discusión porque como también se comentaba la Comisión de Carrera de Notariado no tiene Coordinador designado y por eso la discusión no ha comenzado, pero no sería la discusión que queremos que el Claustro de, sería una discusión totalmente distinta que constate cuál es la realidad de las Carreras de la Facultad. Y efectivamente conocer cuál es la realidad de la Carrera, porque por ejemplo en Relaciones Internacionales ni siquiera llegó el informe y no se pudo hacer un análisis de esta Carrera entre otras cuestiones que creo que el Claustro debe analizar.

Sr. Presidente Lo de Relaciones Internacionales efectivamente está porvenir y cuando venga se analizará.

Juan Pablo Borges. Tal vez nos estamos enfrentando a una falacia del falso dilema. Tenemos, podemos tener iniciativa para discutir esto, sí; si queremos todos votar discutirlo lo podemos discutir sí; el tema es que se hizo un trabajo y hay un organismo, otro organismo de Facultad, con otras Comisiones, que lo están estudiando. Entonces me parece, no es decir que no, es decir que no por ahora, no plantearlo en este instante.

Si pasado un año o pasado un tiempo que estimemos prudencial, no hay resolución, no se estudia el tema, bueno, entonces volvemos a estudiarlo, pero sería bueno qué otras opiniones hay o que otros aportes hay, y no superponernos, y sacar una copia del expediente y empezar dos Órganos diferentes, a plantear temas sobre lo mismo.

Me parece que tendríamos que tener un trabajo terminado de esta Comisión de Consejo que están estudiando el tema. Si no estudian, no trabajan, o una vez que terminen, podemos sacar nuestras propias conclusiones. Me parece que después de hecho el trabajo, esperemos que las otras personas hagan el trabajo y vemos qué aportes hay. Ahora, me parece una duplicación de esfuerzos y superposición de esfuerzos que no me parece muy constructiva. No quiere decir que no se haga nunca más porque lo hicimos, y no lo tocamos más, yo digo de esperar un poco, diferirlo para más adelante, por un criterio de razonabilidad.

Por eso digo estamos tratando un falso dilema, porque no decimos que no, decimos que no, por ahora, por la circunstancia que estamos pasando.

Gracias.

Esc. Gnazzo. Yo estaba mirando, porque no quería sacar el celular donde tengo el Orden del Día, dice, el punto cinco, estudio y actualización de los informes elaborados por la Comisión de Planes y Programas. Volveríamos a estudiar todo de nuevo, pregunto, lo actualizaríamos en el Claustro, no, para eso digan a la Comisión de Planes y Programas que se va a formar este año que revise y actualice, porque el Claustro no puede hacer esa tarea, es una tarea imposible para el Claustro, y si vamos a plantear una discusión sobre cada punto, entonces sería una tarea totalmente imposible de realizar.

Yo lo que propongo es que se vote este punto si quieren, pero que se pase a otra Comisión que pueda estudiarlo, quizás haya una Comisión de Asuntos Docentes que pueda estudiar esto, porque todos los temas que se tratan allí, también enganchan con los temas docentes. No sé, se me ocurre, porque el Claustro por sí mismo entero, no puede actuar. Gracias.

Sr. Presidente Gracias por el aporte Escribana, la idea es si el tema se llega a aprobar, se discutió, a qué Comisión, pareció lo más correcto pasarlo a Planes y Programas.

Es decir, para el caso que se aprobara, se pasaría a la Comisión de Planes y Programas. No sé si alguien más pide la palabra, si no pasamos a votar el tema.

El tema cinco de estudio y actualización de informes elaborados por la Comisión de Planes y Programas en el Claustro anterior, que en todo caso se pasaría de ser aprobado a la Comisión de Planes y Programas.

Por la afirmativa 14

Por la negativa 12

Abstenciones 01

Sr. Presidente No quedó aprobado este punto, sin perjuicio de lo que se planteó que llegado el momento se puede volver a plantear.

El último punto del Orden del Día es el impacto de la herramienta de la inteligencia artificial que puede tener en la enseñanza del Derecho así como en el ejercicio profesional.

Mario Bianchi. Nosotros vamos a solicitar que haya un previo informe de la Presidencia sobre el tema, porque sabemos que lo están estudiando, para luego encauzarlo.

Sin dejar de aprobar que el impacto es de interés del Claustro para debatirlo en su momento.

Sr. Presidente. Lo que iba a proponer es la creación de una Comisión ad hoc para que estudie el tema y haga propuestas al Claustro de actividades en el Claustro sobre este tema.

La idea es crear una Comisión ad hoc que justamente estudie la inteligencia artificial y el impacto en la enseñanza y en el ejercicio profesional, que tiene que ver con Planes y Programas, crear esa Comisión y plantear a esa Comisión que realice propuestas de actividades para el Claustro para estudiar el tema. No sé si con eso se resuelve un poco la solicitud del Claustro.

Daniela Guerra. Solamente para la enseñanza del Derecho o se considerarían en la otra Comisión también para las otras Carreras.

Sr. Presidente. Lo podemos hacer extensivo a todas las Carreras, es lo que corresponde. Que no sea la Mesa la que explicita el tema, sino crear una Comisión y que la Comisión estudie y le plantee actividades al Claustro, porque me parece que es un tema que está en pleno desarrollo para nosotros. Si están de acuerdo con la creación de una Comisión que estudie el tema, lo ponemos a votación.

Por la afirmativa.....

Por la negativa.....

Abstenciones.....

Ahora si por último, la idea es la integración de las distintas Comisiones. Sobre este tema la Mesa se hizo un planteo, sobre la forma de integración de las Comisiones porque lo que establece la Ley Orgánica es que estén representados todos los Órdenes en las Comisiones pero no establece ni cantidad de participante ni la forma de integración.

No tenemos claro cuál puede ser la cantidad de personas que las integren, ni si va a ser representativa o no. Entonces a ese efecto como además fue un planteo reciente, estamos recién arrancando, propongo la postergación del tema para la próxima sesión, capaz que discutiendo podemos llegar a un consenso respecto a la forma de integración de las Comisiones.

Alguien tiene algún comentario para realizar, de lo contrario propongo la postergación del punto para la próxima sesión.

Por la afirmativa.....unanimidad de votos

Por la negativa.....cero votos

Abstenciones.....cero abstenciones

Les recuerdo que nos vamos a reunir como acordamos los segundos miércoles de cada mes, corresponde que la próxima sesión sea el 8 de mayo a la misma hora.

Igual les va a llegar la citación.

Muchas gracias a todos por la participación activa.